

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En la fecha, paso el presente Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, promovido por el señor **JOSE ALVARO GOMEZ CALDERON** en contra de **AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. (Rad. 2020 - 569)**, informando que se había programado como fecha para audiencia de lectura de sentencia el día 30 de septiembre de 2022 a las 02: 00 P.m., pero la misma no se pudo llevar a cabo en atención a que a la titular le fue concedido comisión de servicios por la Presidencia del Tribunal Superior de este Distrito Judicial para asistir al XVII encuentro de la Jurisdicción Constitucional que se llevó a cabo en el Municipio de Villa de Leyva los días 29 y 30 de ese mismo mes y año. Sírvase proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 2074

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como fecha para la **AUDIENCIA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS**, el día **VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado No 174 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales 18 de octubre de 2022.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA